

5 de diciembre de 2019

Econ. Juan Hidalgo Andrade, Subsecretario de Financiamiento Público
Econ. Carlos Barrionuevo Toasa, Administrador del Contrato
Subsecretario de Financiamiento Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11
Quito, Ecuador

Asunto: Segunda Renovación Contrato para la Prestación de Servicios de Soporte y Asesoría Legal Internacional

Estimado Subsecretario Hidalgo:

En atención a su Oficio No. MEF-SFP-2019-0168 de fecha 3 de diciembre de 2019, en mi condición de socio y representante legal de Hogan Lovells US LLP por medio de la presente le comunico la expresa voluntad afirmativa de Hogan Lovells US LLP de continuar prestando ininterrumpidamente sus servicios de soporte y asesoría legal internacional por un período consecutivo de un (1) año a partir del 31 de diciembre de 2019; todo ello de conformidad a lo expresamente estipulado en la cláusula octava, PLAZO, Sección 8.1 del Contrato de Servicios de Soporte y Asesoría Jurídica Internacional vigente suscrito por ambas partes el 22 de diciembre de 2017, según modificado por el Contrato Complementario para la Prestación de Servicios de Soporte y Asesoría Jurídica Internacional con fecha 31 de diciembre de 2018. En consecuencia, el referido contrato ha quedado renovado hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular.

Muy atentamente,



Gastón P. Fernández
Socio y Representante Legal
gaston.fernandez@hoganlovells.com
D +1 305 459 6630